

63001311000420200019300

Sucesión intestada terminada

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias, con fundamento en lo solicitado por el apoderado judicial de la heredera LILIANA TURRIAGO BERMUDEZ, procede el Despacho a ordenar la transferencia del título judicial No.454010000644459, que se encuentra pendiente por cobrar por valor de \$7.306.084, el cual, se realizará, a través de la secretaría del despacho. Transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No.136100094392.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez.

ghfn

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e432891084c54caff0a84db40b3c9b89b5cd9896d19514481e5b6a0c24c5397**

Documento generado en 26/04/2024 07:22:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>